

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Esparza manifiesta la conformidad de Navarra con el proyecto del Plan Hidrográfico de la Cuenca del Ebro

Se consolida la zona regable del Canal de Navarra, con 59.160 hectáreas, incluida la ampliación de la 1ª fase

Viernes, 05 de julio de 2013

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, ha valorado positivamente la propuesta de proyecto del Plan Hidrográfico de la Cuenca del Ebro. Esparza ha participado hoy en Zaragoza el Comité de Autoridades Competentes, en el que están representadas las administraciones central, autonómica y local, para manifestar la conformidad de la



El consejero Esparza, en la reunión del Comité de Autoridades Competentes celebrada en Zaragoza.

Comunidad Foral, tras la información favorable ayer por parte del Consejo del Agua por amplia mayoría (72 votos a favor y 9 en contra). El proyecto contó con la aprobación del Gobierno de Navarra, que tiene cuatro votos en el Consejo.

José Javier Esparza ha señalado que Navarra ha tenido una participación activa en la elaboración del Plan, que a partir de ahora debe ser elevado al Consejo Nacional del Agua y al Gobierno central para su aprobación definitiva mediante Real Decreto. Así, ha indicado que con su aprobación se produce la culminación de una larga serie de trabajos: documentos, revisiones, aportaciones, y finalmente un conjunto de alegaciones realizadas desde el Gobierno de Navarra, las Entidades Locales, las comunidades de regantes, asociaciones e incluso particulares navarros. Hay que recordar, además, que el Gobierno de Navarra propició un proceso de participación pública en el que intervinieron alrededor de medio millar de personas y en el que estuvieron representadas sensibilidades variadas y diferentes.

El consejero Esparza ha manifestado su satisfacción porque “el texto aprobado recoge la defensa de las líneas maestras que interesan a la Comunidad Foral: la actividad económica ligada al agua como es la agricultura y ganadería a través del regadío y el desarrollo de la industria agroalimentaria”. Y ha añadido que “como valoración global, se puede

afirmar que es un buen Plan Hidrológico, construido desde unos criterios realistas”.

Planificación y desarrollo de regadíos

Así, el documento incluye aspectos de gran importancia para Navarra, como son los referentes a la planificación del desarrollo de los regadíos y, de manera particular, lo relativo al Canal de Navarra y su zona regable. Entre otras medidas, se consolida la nueva definición de la Zona Regable del Canal de Navarra, con una superficie total de 59.160 ha y expresamente la Ampliación de la 1ª fase incluida en la cifra anterior con 15.275 ha. Del mismo modo, se confirma la intención de culminar el embalse de Cigudosa Valdeprado y se considera posible el riego de otras 7.000 ha en las riberas del Aragón en Navarra, aguas arriba de la toma de la Acequia Bayunga en Santacara, hasta la presa de Yesa, en previsión de futuras demandas tras el recrecimiento de Yesa.

También se incluye de manera satisfactoria el plan de abastecimiento, tanto para las poblaciones como para las industrias, con la inclusión de los contenidos del Plan Director de Abastecimiento de Agua de Navarra, consolidando en el Plan Hidrológico los planteamientos del Plan Director de Saneamiento de los Ríos en Navarra, desarrollado a través de la Sociedad Pública NILSA; y el tratamiento ambiental del agua (regímenes de caudales ecológicos, masa de agua subterráneas, protección del dominio público hidráulico, etc).

Planificación hidrológica durante los próximos años

El Plan, que da impulso a nuevas líneas de gestión del agua e implica a todas las administraciones y usuarios, regirá la planificación hidrológica de la Cuenca del Ebro durante los próximos años, teniendo en cuenta los diversos procesos de revisión a los que deberá someterse.

Junto a una nueva gestión más eficiente y sostenible del agua, el borrador plantea que la participación pública sea una de las piedras angulares de la gestión. El propio Plan es el resultado de un intenso proceso de participación, en el que se han recogido propuestas en todo el territorio de la Cuenca, en más de 120 reuniones con 1.700 asociaciones e instituciones que representan todo el entramado social en cada subcuenca.

El borrador del Plan apuesta, también, por el desarrollo agrario, industrial y energético del Eje del Valle del Ebro en el marco de la sostenibilidad ambiental. Así, aboga, por un lado, por las actividades agropecuarias mediante el incremento de la eficiencia en el uso del agua; la incorporación y conservación de piezas de regulación; el desarrollo de nuevos regadíos altamente tecnificados y el apoyo al desarrollo rural, mientras que por otro mantiene su defensa a favor del medio ambiente, apostando por la mejora de la depuración, del control de la contaminación y vertidos, del control de retornos agrícolas, etc.

El Comité de Autoridades Competentes

El Comité de Autoridades Competentes que se ha reunido hoy en Zaragoza está constituido por 8 representantes de la Administración Central del Estado (5 vocales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 1 del de Exteriores, 1 del de Fomento y 1 de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad); 9 representantes de las comunidades autónomas (1 por cada una) de Aragón, Cataluña, Navarra, La Rioja, Castilla y León, País Vasco, Cantabria, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana); y 3 representantes de las administraciones locales (ayuntamientos de San Jaime d'Enveja, Cuarte de Huerva y Valderrobres).

En la votación celebrada hoy, de los 20 miembros del comité, 18 han votado a favor, entre ellos Navarra, y 2 en contra.